MUNICIPALIDAD DE 1º DE MARZO
Cerró Corá Nº 541 esq. Gral. Díaz
1° de Marzo – Cordillera – Paraguay
Email: uocmuni1demarzo@gmail.com

INFORME DE EVALUACION

LLAMADO CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2016.

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESC. BÁSICA N° 104 MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ - ID 320.311"

1. **Introducción**

En la ciudad de 1º de Marzo Dpto. de Cordillera, a los 07 días del mes de Diciembre del año 2016, siendo las 14:50 horas, en la sala de reuniones de la Municipalidad de 1ro de Marzo, sito Avda. Cerro Cora Nº 541 esq. Gral. Díaz, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas técnicas presentadas en el marco del presente llamado.-
Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad.-

2. **Antecedentes**

A) Rubro 520 "PAVIMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN, ARREGLO O HERMOSEAMIENTO DE CARRETERAS O CAMINOS" F.F. 30 - 03, del presente Ejercicio Fiscal 2016.-

B) Publicación: en el SICP.-

C) Miembros del comité de Evaluación: **Designados por Resolución Nº 06/16, Sr. Máximo Orrego Achucarro, Sr. Digno Mena Rojas, Sra. Mirian Riveros.-**

D) El sistema de adjudicación es por él: Total.-

3. De conformidad al Art 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que se componen las ofertas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el local de la Municipalidad, en fecha 07 de Diciembre del corriente año; siendo las 10:16 horas, presentándose las siguientes empresas:

- **DBP INGENIERIA.**

Máximo Orrego Digno Mena Rojas Mirian Riveros

MUNICIPALIDAD DE 1º MARZO · SECRETARÍA ·

4. **Criterios de Evaluación y Cuadro de Comparación:**

4.1 Verificación de los documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC de la firma que presenta el precio más bajo.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	DBP INGENIERIA
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Declaración jurada de Mantenimientos de Ofertas*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante *	CUMPLE
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento Tributario y/o IVA.	CUMPLE
Patente Municipal del año en curso.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecida en el Art 40 y de integridad conforme al Art 20 inc. W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra dentro de los formularios	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentra involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE
RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas. **Al respecto verificamos si los datos proporcionados por el oferente, no se halla comprendido en los presupuesto del inciso "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, en tal sentido este comité recurrió a la base de datos del SINARH, para constatar si el firmante de la oferta no figura como funcionario público.**	CUMPLE (según el sistema SINARD)
Capacidad Financiera: Balance General año 2014 – 2015. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años 2014 y 2015. Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2014 y 2015). Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 2 últimos años 2014 y 2015, no deberá ser negativo.	CUMPLE
EXPERIENCIA: Copia de contratos ejecutados de igual naturaleza al llamado de referencia por montos o volúmenes equivalentes en promedio al 50% o más del monto máximo previsto para el presente llamado, dentro de los años 2014 y 2015. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados	CUMPLE

Maximo Arrazo Duarte Mec. Rojas Miriam Ledesma

MUNICIPALIDAD DE 1º DE MARZO
Cerró Corá Nº 541 esq. Gral. Díaz
1° de Marzo – Cordillera – Paraguay
Email: uocmuni1demarzo@gmail.com

5. **Conclusión:**

5.1 Por lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación **recomienda que se realice la presente adjudicación, "salvo mejor parecer"** de la máxima autoridad de la institución, conforme a lo estipulado en la Ley 2.051/03 en su **Art. 34 inc. c)** que expresa *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptible de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"* **y por el Art. 28 de la misma Ley,** a la empresa: **DBP INGENIERIA** por un **monto total de Gs. 66.702.480** (Guaraníes sesenta y seis millones setecientos dos mil cuatrocientos ochenta) IVA incluido, por cumplir con la capacidad técnica, legal y económica del presente llamado.-

5.2 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 15:20 horas del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. MÁXIMO ORREGO ACHUCARRO

SR. DIGNO MENA ROJAS

MUNICIPALIDAD DE 1º DE MARZO · SECRETARÍA ·

SRA. MIRIAN RIVEROS.

Municipalidad de 1ro de Marzo
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Contratacion Directa N° 21/2016
ID Llamado: 320.311
Bien/Servicio:"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESC. BÁSICA N° 104 MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ"
ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

					DBP INGENIERIA	
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1		TRABAJOS PRELIMINARES	un	8	100.000	800.000
2		Medidas preventivas: delimitación área de trabajo	gl	1	1.000.000	1.000.000
		PINTURAS				
		Bloque PRINCIPAL de 7 Aulas y Dirección, con galería.				
		De paredes				
4		De paredes y pilares a la cal	m2	0	15.000	15.000
5		Al Látex exterior (fondo)	m2	154,71	18.000	2.784.780
6		Al Látex interior_exterior (hmin=2,95; max 4,11m)	m2	853,04	18.000	15.354.720
7		Al sintético p/ zócalo (h=0,95)	m4	403,8	18.000	7.268.400
		De Techo				
8	72102802-003	Tejas sobre tejuelitas y maderamen	m2	483	17.500	8.452.500
		De Aberturas				
9		De madera al barniz	m2	37,8	18.000	680.400
10		De aberturas metálicas	m2	77,76	18.000	1.399.680
		Varios				
11		De pizarrones	m2	21	18.000	378.000
		Vidrios				
12		Vidrios 3 mm	m2	2	150.000	300.000
13		De canaleta y caño de bajada	m2	168	20.000	3.360.000
		PRE ESCOLAR				
14		a) De Paredes Revocadas interior a la Cal - Blanco o color	M²	131,14	15.000	1.697.100
15		d) Abert. Madera C/ Barniz	M²	3,36	18.000	60.480
16		e) De viga cumbrera	M²	15,46	22.000	340.120
17		j) Pintura de techo	M²	98,55	22.000	2.168.100
18		g) Mamp Visto Común Enras.latex color vino	M²	48,89	18.000	880.020
19		i) Revoque comunlatex, exterior color mostaza	M²	52,36	18.000	942.480
20		f)Balancines	M²	16,2	18.000	291.600
21		f)Puerta metálica de acceso	M²	5,05	18.000	90.900
		SANITARIO 4,40x6,15				
22		a- De paredes a la cal	M2	1	15.000	15.000
23		d- De aberturas de madera con barníz sintético	M2	1	18.000	18.000
24		f- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	1	18.000	18.000
25		g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	1	18.000	18.000
26		h- De maderamen y tejuelones con barniz	M2	1	18.000	18.000
		Instalación eléctrica				
27		Instalación del tablero de 20 AG.	Gl.	1	1.500.000	1.500.000
28		Reparación/Instalación Eléctrica Gral	Gl.	1	1.500.000	1.500.000
29		Alimentación de circuitos de luces y tomas	BOC	10	60.000	600.000
30		Alimentación de los circuitos para AA	BOC	16	120.000	1.920.000
31		Artefactos BAJO CONSUMO de 1 x 40 W	Unid.	16	90.000	1.440.000
		Instalación sanitaria				
		Desagües				
32		De 0.40 x 0.40	Unid.	1,00	400.000	400.000
33		Bacha de cocina doble	Unid.		350.000	350.000
34		Pozo ciego (2.00 x 2.50)	Unid.	1,00	3.000.000	3.000.000
35		Cámara séptica 1,00 X 2,00	Unid.	1,00	2.000.000	2.000.000
36		Canaletas y bajadas 33 cm	ml	21,34	180.000	3.841.200
37		Limpieza periódica y final	m2	600	3.000	1.800.000
		Precio General:				**66.702.480**

Maximo Orrego — Digno Mena Rojas — Mirian Riveros

SR. MÁXIMO ORREGO ACHUCARRO — **SR. DIGNO MENA ROJAS** — **SRA. MIRIAN RIVEROS.**

MUNICIPALIDAD DE 1° DE MARZO

Municipalidad de 1ro de Marzo
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Contratacion Directa N° 21/2016
ID Llamado: 320.311
Bien/Servicio:"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESC. BÁSICA N° 104 MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ"
ANEXO II: Cuadro de Precios Adjudicados

					DBP INGENIERIA	
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1		TRABAJOS PRELIMINARES	un	8	100.000	800.000
2		Medidas preventivas: delimitación área de trabajo	gl	1	1.000.000	1.000.000
		PINTURAS				
		Bloque PRINCIPAL de 7 Aulas y Dirección, con galería.				
		De paredes				
4		De paredes y pilares a la cal	m2	0	15.000	15.000
5		Al Látex exterior (fondo)	m2	154,71	18.000	2.784.780
6		Al Látex interior_exterior (hmin=2,95; max 4,11m)	m2	853,04	18.000	15.354.720
7		Al sintético p/ zócalo (h=0,95)	m4	403,8	18.000	7.268.400
		De Techo				
8	72102802-003	Tejas sobre tejuelitas y maderamen	m2	483	17.500	8.452.500
		De Aberturas				
9		De madera al barniz	m2	37,8	18.000	680.400
10		De aberturas metálicas	m2	77,76	18.000	1.399.680
		Varios				
[illegible]		De pizarrones	m2	21	18.000	378.000
		Vidrios				
12		Vidrios 3 mm	m2	2	150.000	300.000
13		De canaleta y caño de bajada	m2	168	20.000	3.360.000
		PRE ESCOLAR				
14		a) De Paredes Revocadas interior a la Cal - Blanco o color	M²	131,14	15.000	1.697.100
15		d) Abert. Madera C/ Barniz	M²	3,36	18.000	60.480
16		e) De viga cumbrera	M²	15,46	22.000	340.120
17		j) Pintura de techo	M²	98,55	22.000	2.168.100
18		g) Mamp Visto Común Enras.latex color vino	M²	48,89	18.000	880.020
19		i) Revoque comunlatex, exterior color mostaza	M²	52,36	18.000	942.480
20		f)Balancines	M²	16,2	18.000	291.600
21		f)Puerta metálica de acceso	M²	5,05	18.000	90.900
		SANITARIO 4,40x6,15				
22		a- De paredes a la cal	M2	1	15.000	15.000
23		d- De aberturas de madera con barníz sintético	M2	1	18.000	18.000
24		f- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	1	18.000	18.000
25		g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	1	18.000	18.000
26		h- De maderamen y tejuelones con barniz	M2	1	18.000	18.000
		Instalación eléctrica				
27		Instalación del tablero de 20 AG.	Gl.	1	1.500.000	1.500.000
28		Reparación/Instalación Eléctrica Gral	Gl.	1	1.500.000	1.500.000
29		Alimentación de circuitos de luces y tomas	BOC	10	60.000	600.000
30		Alimentación de los circuitos para AA	BOC	16	120.000	1.920.000
31		Artefactos BAJO CONSUMO de 1 x 40 W	Unid.	16	90.000	1.440.000
		Instalación sanitaria				
		Desagües				
32		De 0.40 x 0.40	Unid.	1,00	400.000	400.000
33		Bacha de cocina doble	Unid.		350.000	350.000
34		Pozo ciego (2.00 x 2.50)	Unid.	1,00	3.000.000	3.000.000
35		Cámara séptica 1,00 X 2,00	Unid.	1,00	2.000.000	2.000.000
36		Canaletas y bajadas 33 cm	ml	21,34	180.000	3.841.200
37		Limpieza periódica y final	m2	600	3.000	1.800.000
		Precio General:				**66.702.480**

MUNICIPALIDAD 1RO DE MARZO